

relación con las actuaciones administrativas. El deber de conservación y las órdenes de ejecución. Inspección y control de la ejecución.

Tema 18.- El proyecto de urbanización. Concepto. Controles y comprobaciones técnicas en la ejecución.

Tema 19.- Intervención en la edificación y uso del suelo: Licencias Urbanísticas. Actos sujetos a licencia y excepciones. Licencias de obra mayor y menor. Tramitación. Condiciones de las licencias.

Tema 20.- Deber de conservación. Ámbito de aplicación. Ordenes de ejecución. Actuaciones e informe técnico. Procedimiento. Medidas provisionales. La acción sustitutoria.

Tema 21.- Concepto de ruina. Procedimientos y tramitación de la declaración de ruina. La ordenanza de edificios ruinosos de Melilla. Comprobaciones y seguimiento técnicos una vez declarada la ruina.

Tema 22.- La Acción pública en materia urbanística. Las infracciones urbanísticas: Definición, tipificación, prescripción y sus consecuencias. Personas responsables y otros interesados.

Tema 23.- El Patrimonio Histórico Español en la legislación vigente. Organismos competentes. Declaración de bienes de interés cultural. Medidas de protección de bienes inmuebles.

Tema 24.- Ordenanzas (fiscales, de la Consejería de Medio Ambiente, de la Consejería de Fomento, de Seguridad Ciudadana, etc.) a tener en cuenta en la construcción (urbanización y edificación).

Tema 25.- El Plan General de Ordenación de Melilla: conceptos fundamentales. Las normas de edificación.

Tema 26.- El Conjunto Histórico-Artístico de Melilla: Los Recintos Fortificados. Delimitación. Análisis del estado actual. Aportación de ideas para su tratamiento y conservación.

Tema 27.- El Conjunto Histórico-Artístico de Melilla, zona del Ensanche Modernista. Delimitación. Análisis del estado actual y aportación de ideas para su tratamiento y conservación.

Tema 28.- Valoraciones administrativas.

Tema 29.- Normas de diseño de viviendas de protección oficial y vivienda libre. Aproximación a la incidencia del nuevo entorno normativo con la entra-

da en vigor del R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE nº 74, de 28 de marzo de 2006).

Tema 30.- Supresión de barreras arquitectónicas. Normativa vigente (normas generales y ordenanza de accesibilidad): problemática y posibles soluciones para su aplicación o mejora.

Tema 31.- Obras de urbanización. Viales para el tráfico rodado e itinerarios peatonales, mobiliario urbano y jardinería, instalaciones de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad (incluso con Centro de Transformación), telecomunicaciones. Desmontes y terraplenes. Consolidación de terrenos. Actuaciones del director de la ejecución de la obra.

Tema 32.- Edificios ruinosos. Supuestos de patología e intervención técnica. Actuaciones y control por la Administración.

Tema 33.- Normas de control de calidad.

Tema 34.- Requisitos técnicos y administrativos de la edificación en La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y el Nuevo Código Técnico de la Edificación. El concepto de "edificación" en la LOE y los supuestos en los que es exigible "proyecto" a efectos de su aplicación.

Tema 35.- La Norma NBE-CPI-96, de Protección contra incendios y su modificación por el R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE nº 74, de 28 de marzo de 2006) y el DB-SI. Conceptos generales. Comportamiento ante el fuego de los materiales y elementos constructivos. Las Euroclases. Tratamientos de ignifugación en los materiales.

Tema 36.- El Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales. Aplicación del Reglamento a locales en edificios con otros usos. Control y revisión de las instalaciones por parte de la Administración. Posibles consecuencias por su incumplimiento.

Tema 37.- Posibles funciones y actuaciones del Arquitecto Técnico al servicio de la Administración en relación a los servicios de extinción de incendios y otros cuerpos de seguridad o emergencias. Posibles actuaciones preventivas para seguridad de personas (terceros y de los servicios